

FECHA: 16/04/2018

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	SP
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	S&P GLOBAL RATINGS S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

S&P Global Ratings sube calificación de crédito bancario y retira calificación de otro; ambos respaldados por ingresos del Refrendo Vehicular del Estado de Nuevo León

**EVENTO RELEVANTE**

## Resumen

- \* Subimos nuestra calificación a 'mxAA' de 'mxAA-' del crédito bancario Banorte 2016 contratado por el Instituto de Control Vehicular (ICV) del Estado de Nuevo León.
- \* Asimismo, retiramos nuestra calificación de 'mxAA-' de otro crédito bancario, Bansí 2016, del ICV del Estado de Nuevo León debido a su prepago total anticipado.
- \* El crédito bancario Banorte 2016 se encuentra inscrito en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 2841 en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, en calidad de fiduciario, el cual recibe el 66.54% de los ingresos por Refrendo Vehicular del Estado de Nuevo León.
- \* La calificación toma como punto de partida la calificación de riesgo crediticio del Estado de Nuevo León de 'mxA-', e incorpora las coberturas de servicio de deuda proyectadas bajo nuestros escenarios de estrés y que son suficientes para respaldar la calificación de 'mxAA'.

## Acción de Calificación

Ciudad de México, 16 de abril de 2018 - S&P Global Ratings subió hoy su calificación de largo plazo en escala nacional -CaVal- a 'mxAA' de 'mxAA-' de un crédito bancario contratado con Banco Mercantil del Norte S.A. (Banorte). Al mismo tiempo, retiró su calificación de 'mxAA-' de un crédito bancario contratado con banco Bansí, S.A. (Bansí) debido al prepago total anticipado de la obligación. El crédito Banorte 2016 está garantizado por ingresos del Refrendo Vehicular (refrendo) del Estado de Nuevo León (mxA-/Positiva/--).

El crédito Banorte 2016 se encuentra inscrito en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 2841 (Fideicomiso 2841), de fecha 17 de junio de 2016, que constituyó el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León en Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple.

El patrimonio del Fideicomiso 2841 que respalda el pago del crédito es de 66.54% de los ingresos por refrendo, que son los remanentes transferidos por el Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número F/00347 después del pago de los certificados bursátiles con clave de pizarra ICVCB 06U. De esta manera, el crédito Banorte cuenta con una afectación individual de 81.4% del patrimonio del fideicomiso.

La calificación se fundamenta en el análisis de estrés sobre la proyección de los flujos destinados al pago del crédito, que incorpora los recursos líquidos del Fondo de Reserva equivalente a 25% de los siguientes 12 meses del servicio de deuda determinado en cada periodo de pago y las coberturas de tasa vigentes.

El alza de calificación a 'mxAA' de 'mxAA-' del crédito Banorte se basa en una mejora consistente de las coberturas de servicio de deuda (DSCR, siglas en inglés para debt service coverage ratio) que refleja un incremento de los recursos recibidos por refrendo en los últimos 36 meses.

El crédito devenga intereses mensuales a tasa de interés variable más una sobretasa referenciada a la respectiva calificación. El crédito de Banorte tiene un plazo de 15 años y las amortizaciones se realizan en los primeros cuatro meses de cada año.

FECHA: 16/04/2018

---

Los escenarios de estrés que aplicamos incluyen, entre otros supuestos, un recorte inicial del 30% de los ingresos por Refrendo Vehicular del Estado de Nuevo León, así como proyecciones en las tasas de interés para un objetivo de calificación de 'mxAA', de acuerdo con nuestra "Metodología para derivar los supuestos para las curvas de tasas de interés mexicanas", publicada el 31 de diciembre de 2013.

Por otro lado, el análisis considera el posible impacto negativo que podrían tener los recursos transferidos al Fideicomiso 2841 ante la facultad de los tenedores de los bonos ICVCB 06U de incrementar el Porcentaje de Ingresos por Refrendo del Fideicomiso 347, además de considerar la facultad del Fideicomiso 347 de retener el 100% de los Ingresos por Refrendo Vehicular para alcanzar el saldo objetivo de los fondos de reserva de los bonos.

El análisis de las transacciones estructuradas estatales y municipales de S&P Global Ratings toma como punto de partida la calificación de la entidad originadora, ya que diversos riesgos inherentes a estos tipos de instrumentos están relacionados con su capacidad y voluntad de honrar sus obligaciones de deuda y sus obligaciones de hacer y no hacer dentro de los fideicomisos, características que están consideradas en las calificaciones de dicha entidad.

La emisión calificada 'mxAA' indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es muy fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. Las calificaciones crediticias comprendidas de la 'mxAA' a la 'mxCCC' podrán ser modificadas agregándoles un signo (+) o (-) para destacar su fortaleza o debilidad dentro de cada categoría de calificación.

El documento completo está disponible en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx)

### Criterios y Artículos Relacionados

#### Criterios

- \* Metodología y supuestos para calificar transacciones mexicanas respaldadas por flujos futuros de participaciones e ingresos locales, 6 de noviembre de 2015.
- \* Metodología para derivar los supuestos para las curvas de tasas de interés mexicanas, 31 de diciembre de 2013.
- \* Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.
- \* Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de S&P Global Ratings, 14 de agosto de 2017.

#### Artículos Relacionados

- \* Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- \* MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- \* Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales, 28 de octubre de 2015.
- \* Indicadores de riesgo soberano, 10 de abril de 2018.
- \* Standard & Poor's confirma calificación de 'mxAA-' de dos créditos bancarios respaldados por ingresos del refrendo vehicular del Estado de Nuevo León, 11 de abril de 2017.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener mayor información vea nuestros Criterios de Calificación en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx)

### Información Regulatoria Adicional

- 1) Información financiera al 31 de diciembre de 2017.
- 2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

## Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 16/04/2018

---

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

### Contactos Analíticos:

Omar de la Torre, Ciudad de México, 52 (55) 5081-2870, [omar.delatorre@spglobal.com](mailto:omar.delatorre@spglobal.com)

César Barceinas, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4439, [cesar.barceinas@spglobal.com](mailto:cesar.barceinas@spglobal.com)

## MERCADO EXTERIOR